

RESOLUCIÓN No. 418 DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 003-2021, cuyo objeto consiste en: “contratar la adquisición de mobiliario y accesorios de carpas para la realización de mercados campesinos en el marco del proyecto 7846 de la Secretaría Distrital De Desarrollo Económico”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.1.2.2.6. y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 082 de 2017, actuando como Ordenadora del Gasto de BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, con NIT No. 899.999.061-9,

CONSIDERANDO:

El objeto por contratar se encuadra en la definición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización señalado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, la SDDE adelantó este proceso mediante la modalidad de selección abreviada para bienes o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través del procedimiento de subasta inversa electrónica de conformidad con lo establecido en el 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

El objeto que se pretende contratar con el presente proceso de selección se encuentra contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2021 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$161.799.857)** IVA incluido y demás impuestos, valor que incluye los costos directos, indirectos, impuestos nacionales y distritales, y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual.

Las obligaciones que contraigan en desarrollo de esta contratación se respaldan con recursos del presupuesto de la SDDE, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, según el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FONDO	VALOR
133011605560000007 846	Incremento de la sostenibilidad del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	\$161.799.857

El 13 de julio de 2021 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico publicó en la plataforma SECOP II: (i) El proyecto de pliego de condiciones; (ii) El anexo técnico; (iii) El aviso de convocatoria; iv) El documento

RESOLUCIÓN No. 418 DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 003-2021, cuyo objeto consiste en: “Contratar la adquisición de mobiliario y accesorios de carpas para la realización de mercados campesinos en el marco del proyecto 7846 de la Secretaría Distrital De Desarrollo Económico”

de estudios previos; (v) El estudio de mercado; (vi) El análisis del sector; (vii) La matriz de riesgos; (viii) Formato de oferta económica y (ix) Certificado de disponibilidad presupuestal

Los interesados en participar en la SASI 003-2021, tuvieron la oportunidad de formular observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones desde el 13 de julio hasta el 19 de julio de 2021, a través de la plataforma **SECOP II**.

El 23 de julio de 2021 se publicaron en el **SECOP II** los documentos de respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.

Mediante Resolución No. 369 del 23 de julio de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Subasta Inversa No. SASI 003-2021, cuyo objeto consiste en la: *“contratar la adquisición de mobiliario y accesorios de carpas para la realización de mercados campesinos en el marco del proyecto 7846 de la Secretaría Distrital De Desarrollo Económico”*. Señalando como fecha de cierre inicial el 04 de agosto de 2021 a las 9:00 A.M., acorde al cronograma indicado en la plataforma SECOP II.

Que el 03 de agosto de 2021 se publicó la Adenda No.1 a través de la cual se incluyó dentro de los documentos del proceso el anexo de ficha técnica con especificaciones adicionales, al igual que el documento de ficha técnica el cual debía ser diligenciado por los proponentes.

El 04 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m. en la plataforma transaccional Secop II se llevó a cabo el cierre del proceso de Subasta Inversa No. SASI 003-2021 recibándose las siguientes propuestas:

NO.	Proponente
1	TITAN SOLUCIONES Y LOGISTICA S.A.S
2	COMERCIALIZADORA ELECTROROMERO S.A.S
3	MANUFACTURERA GRANDES COCINAS S.A.S
4	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S
5	INVERSIONES RIME S.A.S
6	UNIÓN TEMPORAL NOMADA CASTECK
7	COLCONDI S.A.S
8	CARLOS PINZÓN MOLINA
9	LICCONT S.A.S

RESOLUCIÓN No. 418 DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 003-2021, cuyo objeto consiste en: “Contratar la adquisición de mobiliario y accesorios de carpas para la realización de mercados campesinos en el marco del proyecto 7846 de la Secretaría Distrital De Desarrollo Económico”

10	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S
11	MUEBLES ROMERO S.A.S
12	GRUPO COVINPRO S.A.S
13	SOLUCIONES EXSTRUCTURALES S.A.S

Mediante memorando interno, la Directora de Gestión Corporativa designó el Comité Evaluador de la propuesta presentada con ocasión del proceso de selección.

Surtida la evaluación preliminar de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, se efectuó el traslado de los informes de evaluación de las propuestas presentadas, término que transcurrió desde el 9 de agosto hasta el 12 agosto, informes que fueron publicados en el Secop II el día 9 de agosto de 2021 en la plataforma Secop II.

El consolidado de evaluación publicado fue el siguiente:

Proponente	Jurídica	Técnica	Financiera
TITAN SOLUCIONES Y LOGISTICA S.A.S	No cumple	Cumple	No cumple
COMERCIALIZADORA ELECTROROMERO S.A.S	Cumple	No cumple	Cumple
MANUFACTURERA GRANDES COCINAS S.A.S	No cumple	Cumple	No cumple
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	No cumple	Cumple	Cumple
INVERSIONES RIME S.A.S	No cumple	Cumple	Cumple
UNIÓN TEMPORAL NOMADA CASTECK	No cumple	Cumple	Cumple
COLCONDI S.A.S	Cumple	No cumple	Cumple
CARLOS PINZÓN MOLINA	Cumple	Cumple	Cumple
LICCONT S.A.S	No Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
MUEBLES ROMERO S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
GRUPO COVINPRO S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
SOLUCIONES EXSTRUCTURALES S.A.S	No Cumple	No cumple	No cumple

Durante el término de traslado de los informes de evaluación, los proponentes remitieron los documentos para subsanar los requisitos habilitantes, cuyos informes de actualización fueron publicados en el Secop II el día 17 de agosto de 2021, siendo su consolidado el siguiente:

Proponente	Jurídica	Técnica	Financiera
TITAN SOLUCIONES Y LOGISTICA S.A.S	No cumple	Cumple	No cumple
COMERCIALIZADORA ELECTROROMERO S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple

RESOLUCIÓN No. 418 DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 003-2021, cuyo objeto consiste en: “Contratar la adquisición de mobiliario y accesorios de carpas para la realización de mercados campesinos en el marco del proyecto 7846 de la Secretaría Distrital De Desarrollo Económico”

MANUFACTURERA GRANDES COCINAS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
INVERSIONES RIME S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
UNIÓN TEMPORAL NOMADA CASTECK	No cumple	Cumple	Cumple
COLCONDI S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
CARLOS PINZÓN MOLINA	Cumple	Cumple	Cumple
LICCONT S.A.S	No Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
MUEBLES ROMERO S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
GRUPO COVINPRO S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
SOLUCIONES EXTRACTORALES S.A.S	No Cumple	No cumple	No cumple

El 18 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m., conforme a lo indicado en el cronograma del Proceso, se procedió a dar apertura al sobre económico de las ofertas presentadas que cumplieron con todos los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad. los cuales fueron publicados en la Plataforma SECOP II y dados a conocer a los interesados y al público.

Luego de analizar, revisar y verificar los sobres económicos por parte del Comité Evaluador, se estableció que los nueve (9) oferentes habilitados cumplieron con los términos y condiciones previstos para la presentación de la oferta económica, en la medida que se verificó la oferta económica y que su valor no supera los valores unitarios de promedio de mercado, ni el valor base establecido en el numeral 2.12 del Pliego de Condiciones.

Que el 18 de agosto de 2021, se dio respuesta a las observaciones presentadas a través de la plataforma en las cuales se informó sobre el inicio de la subasta.

El día 18 de agosto del 2021 a las 02:00 P.M. se dio inicio a la subasta inversa electrónica, procediéndose de conformidad con lo requerido por la Plataforma Transaccional Secop II, finalizando la subasta inversa electrónica el 18 de agosto del 2021 a las 02:24 P.M.

Del desarrollo de la Subasta Inversa Electrónica, la Plataforma Secop II arrojó un informe de esta, el cual se encuentra publicado en la misma y hace parte integral del presente acto administrativo. Siendo el resumen de los lances realizados durante el evento de subasta el siguiente:

RESOLUCIÓN No. 418 DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 003-2021, cuyo objeto consiste en: “Contratar la adquisición de mobiliario y accesorios de carpas para la realización de mercados campesinos en el marco del proyecto 7846 de la Secretaría Distrital De Desarrollo Económico”

Proveedor	Proveedor (Usuario)	Fecha	Lance	Ahorros (Total)	Ahorros (%)	Primer Lance	Delta Primer Lance/ Último Lance (Total)	Delta % Primer Lance/ Último Lance
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.	JAIME LEONARDO PELAEZ QUIROGA	18/08/2021 14:20:29	107.988.992,39	50.574.867,47	31.9 %	140.176.074	32.187.082,28	29.81 %
INVERSIONES RIME S A S	INVERSIONES RIME S A S	18/08/2021 14:18:22	110.192.849,38	48.371.010,48	30.51 %	145.955.929	35.763.080,10	32.45 %
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.	JAIME LEONARDO PELAEZ QUIROGA	18/08/2021 14:18:00	112.786.949,22	45.776.910,64	28.87 %	140.176.074	27.389.125,45	24.28 %
GRUPO COVINPRO SAS	sinthia saenz	18/08/2021 14:17:48	115.088.723,70	43.475.136,16	27.42 %	148.934.621	33.845.898,22	29.41 %
COLCONDI SAS	DIANA MILENA LEGUIZAMO	18/08/2021 14:15:46	117.437.473,17	41.126.386,69	25.94 %	129.293.948	11.856.474,87	10.10 %
INVERSIONES RIME S A S	INVERSIONES RIME S A S	18/08/2021 14:14:27	120.448.690,44	38.115.169,42	24.04 %	145.955.929	25.507.239,04	21.18 %
COLCONDI SAS	DIANA MILENA LEGUIZAMO	18/08/2021 14:13:09	124.173.907,68	34.389.952,18	21.69 %	129.293.948	5.120.040,36	4.12 %
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.	JAIME LEONARDO PELAEZ QUIROGA	18/08/2021 14:12:47	126.708.069,07	31.855.790,79	20.09 %	140.176.074	13.468.005,60	10.63 %
COLCONDI SAS	DIANA MILENA LEGUIZAMO	18/08/2021 14:11:50	129.293.948,04	29.269.911,82	18.46 %	129.293.948	0,00 COP	0.00 %
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.	JAIME LEONARDO PELAEZ QUIROGA	18/08/2021 14:11:06	131.932.600,05	26.631.259,81	16.8 %	140.176.074	8.243.474,62	6.25 %
MUEBLES ROMERO S.A.S.	LUISA FERNANDA SARMIENT	18/08/2021 14:06:45	134.625.102,10	23.938.757,76	15.1 %	151.974.104	17.349.001,90	12.89 %
INVERSIONES RIME S A S	INVERSIONES RIME S A S	18/08/2021 14:04:14	137.372.553,17	21.191.306,69	13.36 %	145.955.929	8.583.376,31	6.25 %
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.	JAIME LEONARDO PELAEZ QUIROGA	18/08/2021 14:03:33	140.176.074,67	18.387.785,19	11.6 %	140.176.074	0,00 COP	0.00 %
MUEBLES ROMERO S.A.S.	LUISA FERNANDA SARMIENT	18/08/2021 14:03:12	143.036.810,89	15.527.048,97	9.79 %	151.974.104	8.937.293,11	6.25 %
INVERSIONES RIME S A S	INVERSIONES RIME S A S	18/08/2021 14:02:28	145.955.929,48	12.607.930,38	7.95 %	145.955.929	0,00 COP	0.00 %
GRUPO COVINPRO SAS	sinthia saenz	18/08/2021 14:01:38	148.934.621,92	9.629.237,94	6.07 %	148.934.621	0,00 COP	0.00 %
MUEBLES ROMERO S.A.S.	LUISA FERNANDA SARMIENT	18/08/2021 14:00:37	151.974.104,00	6.589.755,86	4.16 %	151.974.104	0,00 COP	0.00 %

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité evaluador recomienda a la Ordenadora del gasto la adjudicación del Proceso de Subasta Inversa SASI 003-2021 al oferente COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S., por valor de CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$107.988.992,39) INCLUIDO IVA y demás costos directos e indirectos relacionados.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Subasta Inversa No. SASI 003-2021, cuyo objeto es: “contratar la adquisición de mobiliario y accesorios de carpas para la realización de mercados campesinos en el marco del proyecto 7846 de la Secretaría Distrital De Desarrollo Económico” a COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S., identificada con NIT 900.495.749-6, representada legalmente por JAIME LEONARDO PELAEZ QUIROGA, identificado con C.C. 79.449.801 de Bogotá, por valor de CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$107.988.992,39) INCLUIDO IVA y demás costos directos e indirectos relacionados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se notifica el contenido del presente acto administrativo en los términos establecidos en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011. De no ser posible, se notificará por aviso, de conformidad con el artículo 69 ibídem.

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P1-F18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 418 DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 003-2021, cuyo objeto consiste en: “Contratar la adquisición de mobiliario y accesorios de carpas para la realización de mercados campesinos en el marco del proyecto 7846 de la Secretaría Distrital De Desarrollo Económico”

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co con el fin de enterar a los oferentes que participaron en el proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y contra el mismo no procede recurso administrativo alguno, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

Dada en Bogotá, D.C. a los 24 días del mes de agosto de 2021

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MARY RODRIGUEZ PERALTA
Directora de Gestión Corporativa

Aprobó: Angie Johanna Reyes Tovar - Jefe OAJ 
Revisó: Carolina Velandia Martínez – Contratista OAJ 
Proyectó: Andrea Paola Caballero Padilla -Contratista OAJ 

